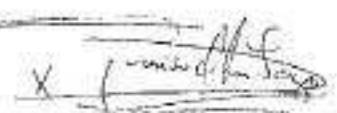


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN MARTIN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA SAN MARTIN S.A., ubicado en las calles Chile 1807 y Febres Cordero comparecen los siguientes accionistas: La compañía Servicios Administrativos Geadaso S.A representada por su Gerente General el Sr. Geamil Jorge Adum Icaza propietario de un mil doscientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de cero punto veinte centavos de dólar cada una; la Sra Emma Leonor Icaza Benalcázar de Adum propietaria de un mil doscientos noventa y cuatro acciones ordinarias y nominativas de cero punto veinte centavos de dólar cada una; la Sra. Elena María Adum Ycaza propietaria y portadora de un mil doscientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de cero punto veinte centavos de dólar cada una; la señora Emma Patricia Adum Ycaza propietaria portadora dos acciones ordinarias de cero punto veinte centavos de dólar cada una; el Sr. Jorge Barandearan Quiroz propietario y portador de dos acciones ordinarias de cero punto veinte centavos de dólar cada una; y el Sr. Jorge Vicente Adum Antón propietario y portador de dos acciones ordinarias de cero punto veinte centavos de dólar cada una, quien no está presente por haber fallecido. Encontrándose presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía y la mayor parte de los accionistas, los mismos que acuerdan por unanimidad constituirse por Sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas. Preside la sesión la titular la Sra Emma Leonor Icaza Benalcázar de Adum y actúa en la Secretaría, igualmente el titular, El Sr. Jamil Antonio Adum Antón. La Presidente dispone que antes de instalar la sesión, el secretario proceda al enlistamiento correspondiente y una vez verificado este, manifiesta el secretario que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que de haber voluntad unánime en este sentido se podría celebrar la presente Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día. 1) Aprobación de balances al cierre del ejercicio económico del año 2017. 2) Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias 3) Informes del Gerente y de Comisario 4) Resolver sobre utilidades del ejercicio. Puesto en conocimiento de los accionistas del orden del día propuesto estos acuerdan unánimemente conocerlo y resolverlo. Acto seguido se procede a tratar el Primer Punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente y manifiesta que se ha puesto en conocimiento a todos los accionistas el balance general integral, flujos de efectivo y solicita a los accionistas que si tienen alguna inquietud sobre el mismo la pueden hacer a fin de que realicen las explicaciones del caso. Luego de las deliberaciones, explicaciones, acuerdos y reflexiones es aprobado el balance general al cierre del año 2017, en forma unánime. Acto seguido y como Segundo punto del orden del día; El Presidente manifiesta que si algún accionista desea hacer alguna observación al estado de Pérdidas y Ganancias que tienen en su poder lo pueden hacer a fin de hacerlos ajustes que el caso amerita. Después de las revisiones y análisis correspondientes se aprueba unánimemente el Estado de Pérdidas y Ganancias. A continuación se procede a conocer el Tercer Punto del Orden del día, en el cual se analizan los informes presentados por el Gerente y Comisario y por no existir Objeción ni observación alguna a los mismos es aprobada de forma unánime y sin modificaciones. Como cuarto punto del día, la Junta General resuelve unánimemente no proceder a la distribución de

utilidades sino más bien acumularlas para el otro periodo. Puesto en consideración de los socios lo manifestado, lo aprueban unánimemente y sin modificaciones. En vista de que no hay otro punto que tratar se concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta de hecho es reinstalada la sesión con el mismo número de socios presentes y leído que les fue su texto, se ratificaron en el unánimemente y sin modificaciones firmándolos para constancia en unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica. Siendo las 16H00 la Presidente da por terminada la Sesión.


SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GEADASO S.A
GEAMIL JORGE ADUM ICAZA
ACCIONISTA


EMMA PATRICIA ADUM YCAZA
ACCIONISTA


ELENA MARIA ADUM YCAZA
ACCIONISTA


EMMA LEONOR ICAZA BENALCAZAR
PRESIDENTE-SECRETARIO


JORGE BARANDEARAN QUIROZ
ACCIONISTA


JAMIL ANTONIO ADUM ANTON
GERENTE GENERAL